



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA



Corredor Tecnológico del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN



CODECYT - HUILA
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HUILA

ACTA No. 003

COMITÉ COORDINADOR DEL CORREDOR TECNOLÓGICO

FECHA: 11 de Junio de 2009
LUGAR: Despacho del Departamento Administrativo de Planeación.
Hora: 08:00 a.m.

En Neiva, a los once (11) días del mes de Junio de 2009, siendo las 08:00 a.m., se reunieron en el Despacho del Departamento Administrativo de Planeación, los Miembros del Comité Coordinador del Corredor Tecnológico.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum deliberatorio y decisorio cuyos miembros se relacionan a continuación:

JESUS MÉNDEZ ARTUNDUAGA: Director Departamento Administrativo de Planeación, delegado del Señor Gobernador

CAMILO CASTRILLON QUINTERO: Director SENA Regional Huila

GABRIEL RESTREPO ACEVEDO: Coordinador del CODECYT, Gerente Corredor Tecnológico

CLAUDIA M. FARFÁN PERDOMO: Profesional del SENA Regional Huila



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA



Corredor Tecnológico del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN



CODECYT - HUILA
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HUILA

Orden del día:

1. Lectura Acta No. 002 del 28 de Mayo de 2009.
2. Análisis del presupuesto disponible para el pago de los evaluadores de las propuestas de la Convocatoria No. 002 de 2009 del Corredor Tecnológico.

Una vez leída el orden día, los se somete a consideración y aprobación, dándose por aprobada.

DESARROLLO:

1. Se da lectura y aprobación de acta anterior No. 02 de 2009.
2. Se inicia el proceso de análisis del presupuesto disponible para el pago de los Evaluadores expertos para la selección de los proyectos más viables, pues basados en la gran cantidad de propuestas presentadas en la convocatoria 001 declarada desierta, en esta segunda convocatoria se pronostica una participación similar o mayor, por lo tanto el valor total acordado para el anterior proceso es insuficiente para cubrir esta herramienta de selección.

Una vez reunido el comité, luego de analizado y consultado con el SENA y el Departamento, el presupuesto y las nuevas condiciones de una amplia participación potencial de propuestas, se acordó que de los recursos **\$550.000.000,00 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE)** del aporte del SENA al Corredor Tecnológico del Huila, se deduzca el valor de **\$10.000.000,00 (DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE)**, que serán trasladados para la contratación del personal Evaluador necesario para la etapa de selección de la Convocatoria 002 del Corredor Tecnológico del Huila.

Quedando un monto de **\$18.500.000,00 (DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)** para la contratación de los evaluadores y un monto de **\$1.140.000.000,00 (MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE)**, para



SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE SENA



Corredor Tecnológico del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN



CODECYT - HUILA
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HUILA

la cofinanciación de proyectos para la Convocatoria 002 del 2009 Corredor Tecnológico del Huila.

Firman la presente Acta en dos (2) ejemplares igualmente auténticos, en la ciudad de Neiva, Huila, a los once días del mes de junio de dos mil nueve.

Neiva, 11 de Junio de 2009.

GABIEL RESTREPO ACEVEDO
Gerente Corredor Tecnológico

CLAUDIA M. FARFAN PERDOMO
Profesional SENA - Regional Huila

JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
Director Depto. Adt.vo de Planeación

CAMILO CASTRILLON QUINTERO
Director SENA Regional Huila